

Bogotá, D.C. 16 de noviembre de 2021

## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR A LOS VENDEDORES INFORMALES A PARTICIPAR EN LA FERIA DE DICIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE BOSA**

Bosa Fest es una alternativa creada desde la Alcaldía Local de Bosa en articulación con IPES, con el ánimo de generar ingresos a los vendedores informales de la Localidad, en el marco de la reactivación económica ocasionada por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La cuál consiste en la realización de distintas ferias en diferentes puntos de la localidad, contemplando el aprovechamiento de espacio público, con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales. Para estos eventos no se necesitan intermediarios y no tienen ningún costo alguno.

De tal manera la Alcaldía Local de Bosa y el Instituto para la Economía Social - IPES, se permite invitar a los vendedores(as) informales de la localidad de Bosa, a participar al proceso que se llevará a cabo en las siguientes etapas:

### **1. Inscripción y registro de los vendedores**

La inscripción iniciará el miércoles 17 de noviembre a las 8:00 am y finalizará el martes 23 de noviembre de 2021 a las 11:55 pm; los(as) aspirantes deberán inscribirse a través de un formulario en línea, el cual será publicado en la pagina web de la Alcaldía Local de Bosa e IPES. Adicionalmente se habilitará un módulo de atención en la Alcaldía Local de Bosa ubicada en la Carrera 80 I # 61 – 05 Sur, desde las 8:00 am a 01:00 pm. Al momento de inscribirse, los interesados deberán presentar la cédula de ciudadanía.

**Requisitos de los aspirantes.** Los vendedores(as) informales que deseen inscribirse para ser seleccionados, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Ser colombiano, en caso de ser extranjero tener Cedula de extranjería.
- c) Estar inscrito (a) en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI o estar registrado en la herramienta misional HEMI del IPES, de la localidad de Bosa.
- d) No tener antecedentes penales, de medida(s) correctiva(s) ejecutoriada(s).

## 2. Verificación de requisitos mínimos

La verificación de los requisitos mínimos será realizada el miércoles 24 de noviembre del 2021.

Para desarrollar exitosamente esta etapa, es necesario que el aspirante diligencie correctamente su información básica en el formulario de inscripción como en el punto presencial.

**Criterios de desempate:** En caso tal, que después de verificado los requisitos, la cantidad de personas que cumplieron con los mismo, supera a el número de espacios ofertados para el evento, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, para así determinar el orden de quiénes serán los favorecidos a participar a la feria:

- Estar inscrito tanto Herramienta Misional –Hemi- como contar con RIVI
- Índice de vulnerabilidad baja y media en Hemi.
- Ser residente de la localidad de Bosa
- No estar participando en ninguna otra oferta institucional y/o ferina navideña

## 3. Publicación del listado de vendedores admitidos

La lista de aspirantes admitidos será publicada el miércoles 24 de noviembre de 2021, en la página web de la Alcaldía Local de Bosa y el IPES, con los vendedores(as) informales que cumplieron con los requisitos señalados en la etapa 1.

## 4. Recepción de reclamaciones

Las reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos(as), podrán presentarse el jueves 25 de noviembre de 2021 entre las 8:00 am y las 12:00 pm; para tal fin se habilitará un formulario en línea, el cual será publicado en la página web de la Alcaldía Local e IPES.

## 5. Revisión de reclamaciones y publicación de listado definitivo.

La revisión a las reclamaciones que trata la etapa 4, serán realizadas el viernes 26 de noviembre de 2021 y el listado definitivo de admitidos(as) será publicado el 01 de diciembre de 2021, en la página web de la Alcaldía Local de Bosa.

## 6. Elección

La selección de los(as) vendedores(as) informales, que participaran en el Bosa Fest decembrino, se desarrollará mediante sorteo al azar, en las instalaciones del Colegio de la Bici ubicado en la Carrera 81 A # 58J – 45 Sur Barrio Argelia II, el cual será el día lunes 29 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.

*\*Durante el desarrollo de las distintas etapas de esta convocatoria pública se invitará a la Personería Local a acompañar el proceso como garante de los derechos fundamentales de los participantes.*

Atentamente,



**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

[alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co)

Revisó: Andrés Felipe Cabarcas Suarez – Profesional – IDLB  
Proyectó: Nallybe Gómez Camacho – Contratista – FDI

